



DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA 2025-2027

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de abril 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/298/2025

Mtro. Victor Reyes Elías
Director Academico
Centro de Estudios Cuicalli
Presente.

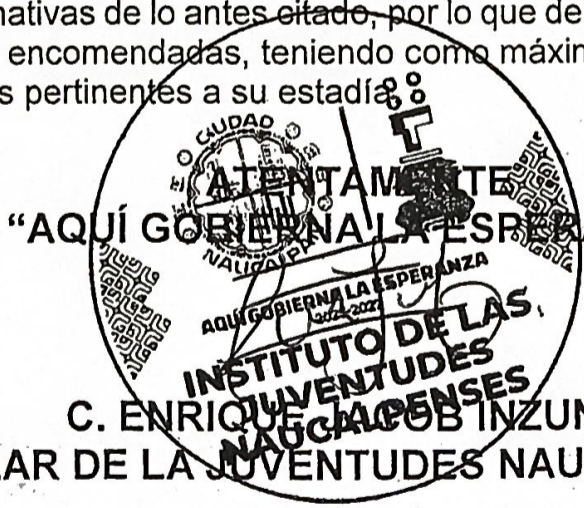
Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que Moises Fernando Alfonso Ortigoza estudiante de la institución Centro de Estudios Cuicalli de la carrera Licenciatura en Derecho, con número de matrícula 241061733, es aceptado(a) para fungir como prestador de Prácticas Profesionales en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en Subdirección de Inteligencia y Contra Inteligencia e Investigación Criminal, bajo las instrucciones de Armando Aarón Reyez González, Subdirector de Inteligencia e Investigación Criminal

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado Seguridad Pública y Buen Gobierno, con clave: 2025/NAU-005-SPBG, el cual iniciará el 4 de abril de 2025 y terminará el día 13 de octubre de 2025, cumpliendo un horario de 9:00 a 13:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses, para que al terminar cubra un total de 480 horas sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al prestador de Prácticas Profesionales a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia



Recibi Original.
Confidencialidad
- Reglamento
- Credencial
- Registro de horas

Moses Fernando Alfonso Ortigoza. 22/abril/2025 1:pm

Núm. Exp. SS/210/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Armando Aarón Reyez González, Subdirector de Inteligencia e Investigación Criminal. Para su superior conocimiento.
Moises Fernando Alfonso Ortigoza, Prestador de Prácticas Profesionales. Para su seguimiento Expediente.
EJI/mnva